



PROTOCOLO COVID-19

INTRODUCCIÓN

En el presente documento proponemos el protocolo para combatir la propagación del COVID-19 que **Comodo Textiles International** (DRESS CODE INDUSTRIES S.A. DE C.V.) propone como apoyo para sumarnos a las medidas de prevención impulsadas por el gobierno de El Salvador.



OBJETIVOS

- Apoyar, acatar y tomar medidas protocolarias impuestas por el Ministerio de Salud de El Salvador y las propuestas en este documento para detener y combatir la propagación del COVID-19.
- Garantizar la salud de todos nuestros empleados y sus familias.
- Presentar un protocolo de operación mínima para dar continuidad del negocio en esta situación de emergencia y mantener los empleos a largo plazo.

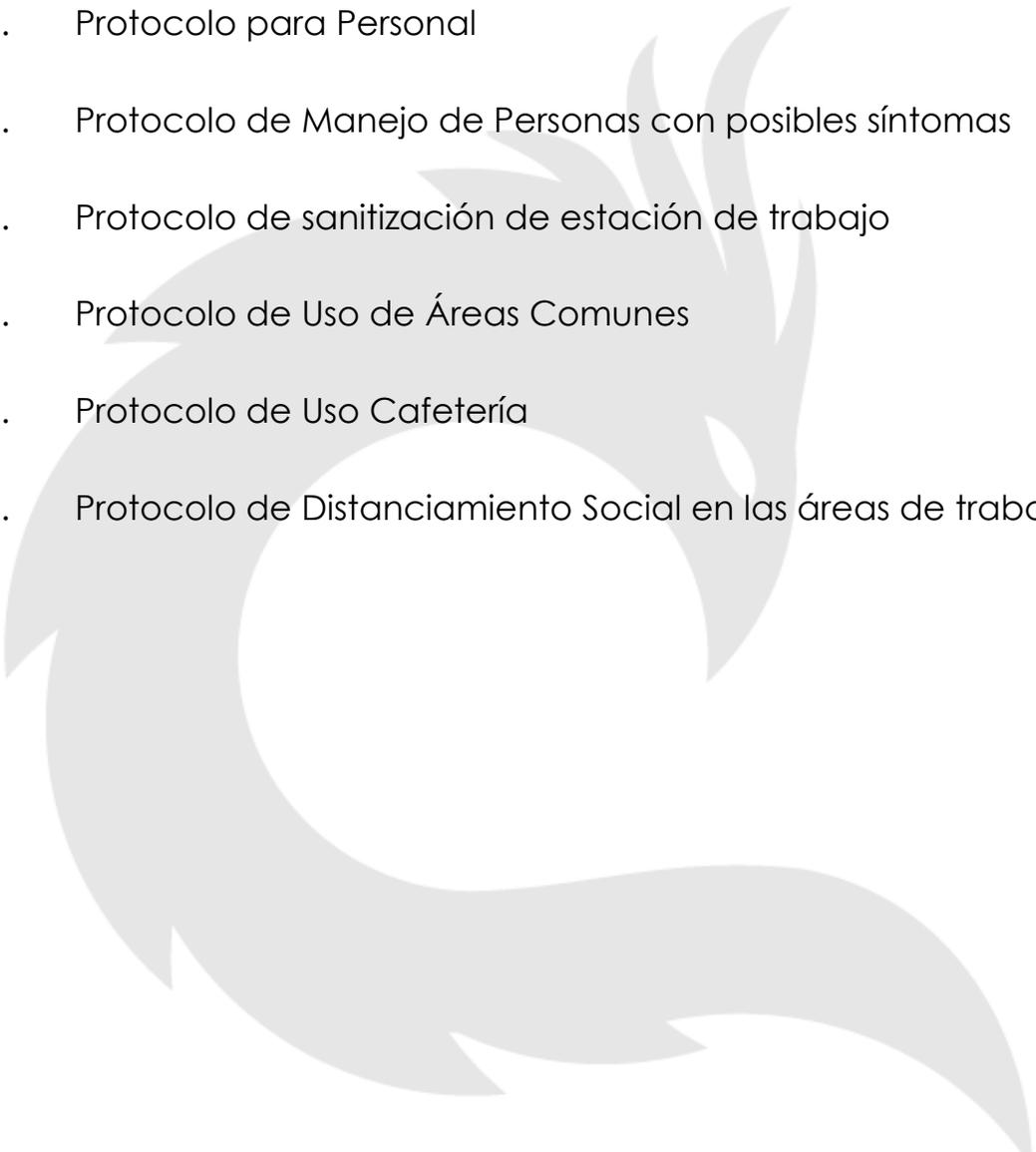
ALCANCE

Esta propuesta abarca los siguientes rubros en nuestra empresa:

- Confección de prendas
- Empaque/ Import-Export
- Otras operaciones incluidas en la ley de zonas francas y DPA.



CONTENIDOS

1. Protocolo de entrada y salida
 2. Protocolo para Personal
 3. Protocolo de Manejo de Personas con posibles síntomas
 4. Protocolo de sanitización de estación de trabajo
 5. Protocolo de Uso de Áreas Comunes
 6. Protocolo de Uso Cafetería
 7. Protocolo de Distanciamiento Social en las áreas de trabajo
- 

PROTOCOLO ENTRADA Y SALIDA

TODAS las personas que ingresen a las instalaciones deberán pasar por la estación de **Toma de Temperatura** (con termómetro digital) ubicada en la entrada a la planta de producción y si cumple los niveles permitidos de temperatura corporal deberá pasar a la estación de sanitización (alcohol gel o equivalente) para limpiar sus manos. Se eliminarán los MARCADORES de HUELLA y se sustituirá por otros métodos que reduzcan el contacto con superficies.

El Comité de Seguridad e Higiene Ocupacional es responsables de definir las ubicaciones (estratégicas) de los puntos para toma de temperatura y estación de sanitización gel dentro de sus instalaciones, con el objetivo de cubrir a todas las personas que ingresan a cualquier hora. Los scanners o termómetros deben ser utilizados bajo la vigilancia de Clínica, Recursos Humanos y/o Seguridad Industrial.

Los ingresos y salidas de los turnos se desfazarán 15 minutos entre si para evitar aglomeraciones, en grupos máximos de 30 personas con 1 metro de distancia entre si para ingresar a las instalaciones.

PROTOCOLO PARA PERSONAL

Se proporcionarán guantes de polipropileno descartables a todo el personal, los cuales deberán ser cambiados al menos 2 veces al día.

Se proporcionarán mascarillas adecuadas para el COVID – 19 a todo el personal.

Una enfermera tomará la temperatura de todo el personal que ingrese a las instalaciones, con termómetro de proximidad para evitar el contacto directo con el instrumento médico, si alguna persona presenta temperatura mayor a 37.5°, se llevará registro de este procedimiento por nombre completo y número de DUI.

Se promoverán las siguientes prácticas de higiene y sanitización entre el personal:

- Lavado de manos frecuente y exhaustivo durante al menos 20 segundos; si no hay agua y jabón, se proveerán toallas con al menos 60 % de alcohol.
- El uso de mascarilla permanente fuera de sus hogares.
- Mantenerse a una distancia segura de una persona que tosa o estornude.
- No tocarse los ojos, la nariz o la boca.
- Al toser o estornudar, cubrirse la nariz y la boca o el codo flexionado o un pañuelo.
- Evitar saludar a las personas mediante contacto físico.
- No prestar artículos personales.

- Recomendar a los trabajadores que no deben presentarse a los lugares de trabajo si tienen un síntoma como fiebre, cansancio, tos seca, dolor de garganta, secreción nasal, diarrea.
- Si ha tenido contacto con una persona confirmada, deberá informar al Comité de Salud y Seguridad Ocupacional de la empresa, que deberá acudir al establecimiento de salud correspondiente
- Evitar el uso frecuente de teléfonos, escritorios, oficinas u otras herramientas de sus compañeros.



PROTOCOLO DE MANEJO DE PERSONAS CON POSIBLES SINTOMAS

Si al empleado se le encuentra una temperatura de 38 grados Centígrados o más deberá pasar a zona designada para ser evaluado y seguir las indicaciones pertinentes, esta persona debe desplazarse a la zona designada acompañado de la persona asignada por la planta para hacerlo. En caso de no disponer de clínica la empresa deberá reportarla con las autoridades correspondientes al 132.

Si el empleado tiene una temperatura mayor a 37.5 grados centígrados o mayor no se le permitirá la entrada a las instalaciones de la empresa y se remitirá a las autoridades de salud a través del 132.

PROTOCOLO DE SANITIZACIÓN DE ESTACIÓN DE TRABAJO

TODOS los equipos abajo mencionados deberán ser sanitizadas con papel toalla humedecida con desinfectante , este desinfectante puede ser Amonio Cuaternario, alcohol gel 70%, Lysol toallas, etc.

La sanitización se realizará al inicio de cada turno o día de trabajo; siguiendo el método previamente autorizado por el Comité de Seguridad e Higiene Industrial.

- Máquinas y estaciones de trabajo.
- Equipos de manejo de materiales (Pallets JACK, carretas, carritos, montacargas, etc.).
- Equipos industriales de mantenimiento (Esmeril, torno, fresadora, soldadura, etc.).
- Equipos de cómputo (Teclado, mouse, etc.).
- Herramientas utilizadas en el desarrollo de la actividad del asociado (pinzas, cortahílos, etc.).

Si durante la jornada una maquina o estación de trabajo llega a ser utilizada por otra persona se realizará la sanitización de la máquina, es decir para cada persona nueva que llegue a su estación de trabajo se realizará una sanitización.

Cada estación de trabajo o estación de maquinaria en uso contará con alcohol gel para uso de los empleados.

PROTOCOLO AREAS COMUNES

Las áreas comunes están referidas pero no limitadas a: Casilleros, Baños, Salas de Reuniones, Área de Recepción, etc.

Todas las áreas mencionadas deberán ser sanitizadas cada hora después de iniciado el día laboral, teniendo especial atención a lugares de contacto frecuentes (chapas, grifos, etc.).

En estas áreas se colocarán estaciones sanitizadoras a disposición de los empleados.

No se permitirán aglomeraciones de personas en estas áreas mayores a 30 personas simultáneamente.

Estas reglas aplican a oficinas administrativas y demás áreas de apoyo a la operación.

PROTOCOLO CAFETERIA

El área completa deberá ser sanitizada 3 veces al día. Al inicio del día, después de cada turno de comida y al cierre del día, teniendo especial atención a lugares de contacto frecuentes (chapas, grifos, etc.)

Los ingresos y salidas de los turnos se harán escalonados entre si para evitar aglomeraciones, en grupos máximos de 30 personas con 1.5 metro de distancia entre si para utilizar las instalaciones.

Después de cada turno se limpiarán las mesas y áreas de contacto (sillas).

El personal de cafetería debe cumplir con el uso de protección requerido y practicar las medidas sanitarias recomendadas.

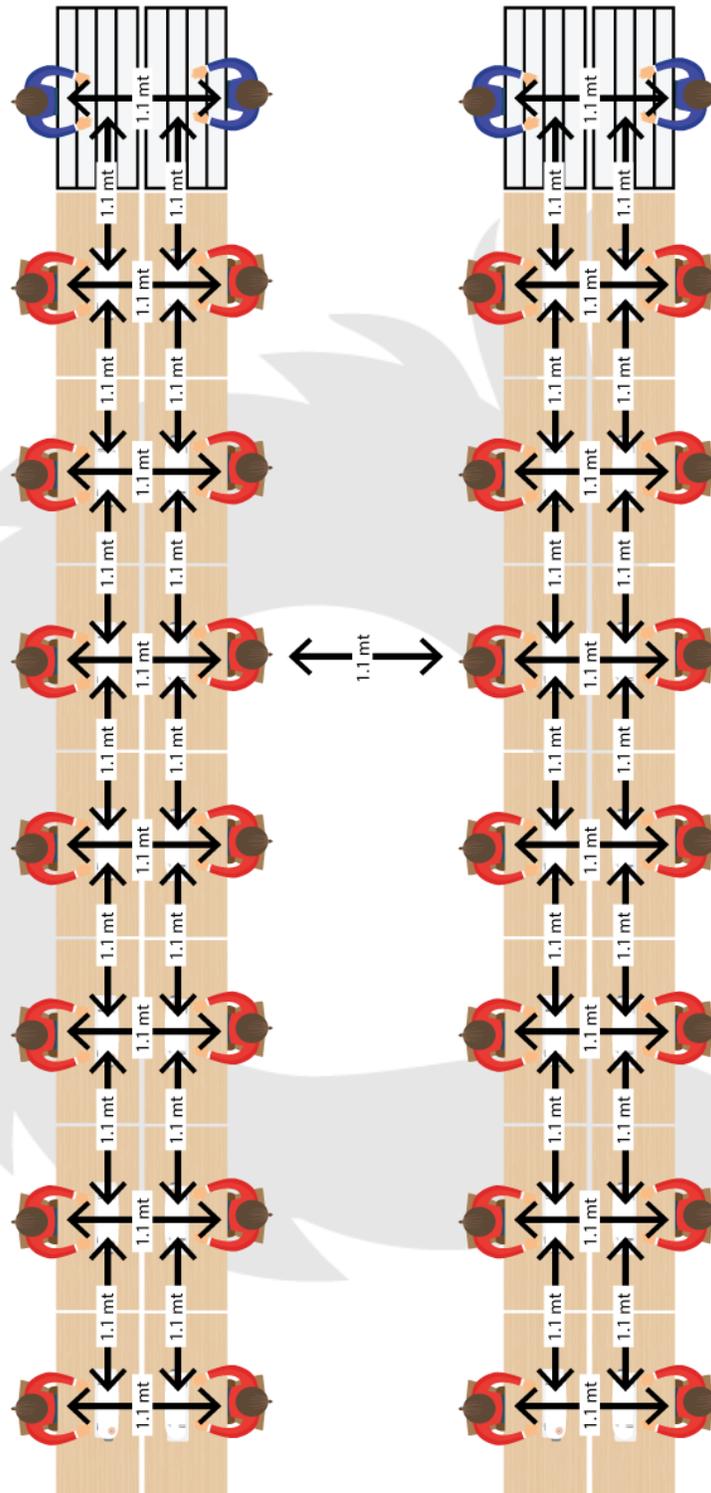
PROTOCOLO DE DISTANCIAMIENTO SOCIAL - CONFECCION

Se establecerá una distancia mínima entre las personas para garantizar su seguridad y permitir la continuidad operativa de las empresas, de al menos 2 metros.

En las siguientes graficas mostramos las distribuciones en planta que muestran:

- Distancia media actual de trabajadores para procesos de confección.
- Distancia mínima propuesta entre trabajadores para procesos de confección.

DISTANCIA MEDIA **ACTUAL** ENTRE TRABAJADORES PARA PROCESOS DE CONFECCION



DISTANCIA MINIMA **PROPUESTA** ENTRE TRABAJADORES PARA PROCESOS DE CONFECCION

